

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas/euros	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	<i>Subdirección General de Coordinación</i> Subdirector general adjunto.	29	Hacienda. Secretaría Gral. Política Fiscal, Territorial y Comunitaria. Madrid.	29	2.646.036 15.903,00	Alonso Hernando, Juan Carlos.	5143830968	A	0606	Activo.
5	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES <i>Unidad de Apoyo</i> Vocal Asesor Investigación.	30	Hacienda. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Madrid.	30	2.646.036 15.903,00	Díaz Corral, Manuel José.	0749163324	A	0012	Activo.
6	<i>Dirección Escuela Hacienda Pública</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.	30	4.004.748 24.069,02	Cremades Ugarte, Luis Francisco.	1784164168	A	0011	Activo.
7	<i>Subdirección General Formación Personal Superior M.º H. E.</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.	30	4.004.748 24.069,02	Quirós Rodríguez, Luis M.	0067245724	A	0011	Activo.
8	<i>Subdirección General Formación Personal Gestión M.º H. E.</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.	30	4.004.748 24.609,02	Bravo Calvo, José Antonio.	3053915424	A	0012	Activo.
9	Jefe Estudios Perfeccionamiento.	29	—	—	—	Ruiz Pacheco, Gloria Belén.	1990014713	A	0011	Excedencia por cuidado de hijo.
10	<i>Subdirección General Organización, Planificación y Gestión Recursos</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.	30	4.004.748 24.069,02	Ganado López, Marta.	1193655035	A	0012	Activo.

1048 *ORDEN de 26 de diciembre de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (17/01) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 11 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado»

del 15) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 11 DE OCTUBRE DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas/euros	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría de Hacienda <i>S. G. de Coordinación Relaciones Institucionales</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Subsecretaría. Madrid.	30	3.347.316 20.117,77	Borque Ortega, José Luis.	1783207968	A	6005	Activo.
2	Secretaría de Estado de Hacienda DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS <i>S. G. Impuestos Personas Jurídicas</i> Subdirector general adjunto.	29	Hacienda. D. G. Tributos. Madrid.	29	2.646.036 15.903,00	Arroyo Burguillo, Joaquín.	0655489802	A	0011	Activo.
3	TRIBUNAL ECÓNOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia del T.E.A.C.</i> Ponente adjunto G. A. Área Tributaria.	28	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las Palmas.	26	1.813.344 10.898,42	García Álvarez, Gregorio.	0527630935	A	0011	Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Superior de Investigaciones Científicas y Director de la Estación Biológica de Doñana.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—La Presidenta, Carmen Martorell Pallás.

1049 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se designa Vocal del Comité Científico especializado de Parques Nacionales.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20) fue creado el Comité Científico especializado de Parques Nacionales como órgano interno de carácter asesor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, disponiéndose en la propia Orden que sus miembros Vocales, hasta un total de dieciséis, quedarían a la designación y sustitución ulterior por parte del Presidente del Organismo Autónomo entre miembros de la comunidad científica con una reconocida trayectoria profesional en el campo de la investigación y por un periodo máximo de cuatro años.

Mediante Resolución de esta Presidencia de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) fueron nombrados doce de los dieciséis miembros Vocales de dicho Comité Científico, por lo que aún existen en el mismo cuatro vacantes.

En virtud de cuanto antecede, y haciendo uso de las facultades concedidas en la citada Orden, dispongo:

Nombrar como Vocal del Comité Científico especializado de Parques Nacionales, por un periodo máximo de cuatro años, a don Fernando Hiraldo Cano, Profesor de Investigación del Consejo

UNIVERSIDADES

1050 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resolución de 3 de enero de 2001.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha